

JORNADAS INSTITUCIONALES

2024

13 AL 17 DE MAYO
ENTRE RÍOS

→ **Dirección de Educación Técnico Profesional**
Dirección de Educación de Gestión Privada



CONSEJO GENERAL DE
EDUCACIÓN
GOBIERNO DE ENTRE RÍOS

SEGUNDA JORNADA INSTITUCIONAL

“CREAR Y RECREAR: EL DESAFÍO DE PROYECTAR LA INSTITUCIÓN QUE QUEREMOS”

13 al 17 de mayo

→ INTRODUCCIÓN

Las Jornadas Institucionales son una propuesta de **formación docente continua y en servicio**, previstas por [Calendario Escolar](#), mediante las cuales se busca jerarquizar el trabajo que realizan los equipos docentes, directivos y de supervisión de toda la provincia. Por este motivo, la participación y acreditación de la propuesta otorga una bonificación de puntaje de acuerdo a lo establecido en la Resolución [N° 0371/24](#) Consejo General de Educación (CGE).

El objetivo principal es promover un **espacio de encuentro, formación y producción colectiva** que permita consolidar el Proyecto Político Pedagógico Institucional (PPPI), enmarcándolo en los lineamientos provinciales, a fin de analizar el clima institucional y sus variables, consensuar los temas transversales, revisar las prácticas y estrategias de evaluación, y fortalecer las redes interinstitucionales.

Además, se propone a los participantes una **instancia de retroalimentación** mediante la cual puedan proporcionar sus apreciaciones particulares acerca del desarrollo de la jornada en sus instituciones educativas, con la intención de tener en cuenta estos aportes para futuros encuentros.

En este sentido, la 2ª Jornada Institucional sugiere a los equipos institucionales hacer una **revisión del primer trimestre para poder acordar y proyectar el segundo**, poniendo especial atención al abordaje de los **temas transversales**, en articulación con el Proyecto Curricular Institucional y con la centralidad puesta en los aprendizajes que se promuevan.

Respecto a la revisión del primer trimestre y proyección del segundo, es necesario reflexionar sobre la información que construimos en nuestras escuelas, que constituyen los sistemas de información de la provincia. Esto nos permite tomar decisiones más precisas y atinadas. En este sentido, cabe preguntarnos acerca de: **¿Con qué fuentes de información contamos para planificar, evaluar y tomar decisiones? ¿Cómo leemos e**

Interpretamos los datos que generamos? ¿Los contrastamos con información de años anteriores? Cuando una evaluación nos brinda un resultado que no esperábamos, ¿qué hacemos?

En cuanto a los temas transversales, son aquellos que *“impregnan y tensionan el currículum escolar con la finalidad de devolverle sentido vital y significatividad social. Para ello es importante planificar de manera institucional, contemplando y relacionando los saberes disciplinares, la formación de un sujeto transversal, la enseñanza y la relación del docente con el conocimiento, las problemáticas sociales relevantes y los acuerdos institucionales”* (CGE 2017, Coordinación de Desarrollo Curricular, Reconstruyendo sentidos acerca de la transversalidad en la escuela)

En este marco, se propone el abordaje de los temas contemplados en los diferentes documentos y normativas nacionales y provinciales, como es el caso de la Educación para la paz y resolución pacífica de conflictos; Educación ambiental; Cooperativismo y mutualismo escolar; Educación sexual integral; Educación y seguridad vial; Prevención de consumos problemáticos; Educación y derechos humanos; Educación digital; Educación en ciencias, entre otros. Cabe destacar que la mayoría de los transversales tienen fechas ya estipuladas en el **Calendario Escolar** para ser trabajados, sin embargo, la propuesta es avanzar hacia su abordaje desde el contexto y la necesidad de cada institución, a lo largo de todo el año.

→ ASPECTOS ORGANIZATIVOS

Roles y formas de participación de los actores institucionales:

- Los **equipos docentes** participan activamente en la lectura de los materiales y en la construcción de las producciones previstas.
- Los **equipos de conducción** son los encargados de coordinar el proceso institucional, compartir los materiales de lectura con los docentes y de cumplimentar en tiempo y forma la entrega de lo requerido.

● Los **equipos supervisivos** tienen las siguientes tareas en el proceso:

- **Previo:** gestionar reuniones con los equipos directivos a fin de acompañar y/o asesorar acerca de la Jornada Institucional. Atender consultas, aunar criterios.
- **Durante:** acompañamiento en el desarrollo mismo de la jornada.
- **Posterior:** realizar las retroalimentaciones correspondientes, de acuerdo a lo producido por las instituciones educativas.

Carga de producciones y plantilla de acreditación:

En cada jornada institucional, de acuerdo a las propuestas realizadas por las direcciones de nivel, modalidad o gestión, se elabora como escuela una producción que los equipos de conducción volcarán en la [plantilla para producciones](#), y completarán la [plantilla de acreditación](#) con los datos de los asistentes que participaron. Ambas plantillas se cargarán a través del siguiente [formulario](#) y solo se validarán las producciones y asistencias que estén enviadas desde cuentas institucionales.

Recordamos que las Jornadas Institucionales 2024 son una instancia de formación docente continua, cuyo puntaje es reconocido por Resolución N° **0371/24** CGE. **Para la certificación correspondiente, los equipos directivos deben cumplimentar la entrega de la producción institucional y de la plantilla de asistencia en tiempo y forma.** Cabe destacar que, para acceder a la certificación, cada docente deberá acreditar la asistencia a las cuatro jornadas independientemente de la institución en la que participe.

La fecha de entrega de las producciones institucionales, y de la plantilla de asistencia está prevista hasta el día **31 de mayo**. **No se recibirán propuestas fuera de término o por otra vía que no sea el formulario.**

JORNADAS INSTITUCIONALES

2024

- **Acceso al formulario:** <https://forms.gle/Atw6iXSm6akCiLP99>
- **Acceso a plantilla para producciones:** <https://drive.google.com/uc?export=download&id=1IBkVqzoet2MUnyVRqBoA2Nr7slZbzb3P>
- **Acceso a planilla para carga de datos:** https://drive.google.com/uc?export=download&id=1-cNud8M0vFg4jCNQMtMm_1CeJiEwt4aS

Retroalimentación: al final de los documentos elaborados para cada Jornada Institucional se propone un formulario de retroalimentación, para que quienes participan de esta propuesta formativa puedan enviar sus apreciaciones y sugerencias a los equipos técnicos de las direcciones de nivel, modalidad y gestión.

LINK: <https://forms.gle/JCDgzaCtbZ1oASxH6>

Propuesta de trabajo y organización de la jornada

Esta segunda jornada institucional nos invita a detenernos, luego de haber transitado los primeros meses del ciclo lectivo, para poder mirar lo realizado y tomar decisiones respecto de cómo seguir. Esperamos que estas instancias sean valiosas para los equipos directivos y docentes, constituyéndose en espacios de organización, intercambio, revisión y generación de acuerdos donde la columna vertebral sea la formación profesional de los estudiantes. Es por ello que debemos volver sobre nuestros pasos para identificar prácticas o entornos educativos que requieran ajustes o modificaciones con el fin de mejorar las condiciones para la enseñanza y el aprendizaje.

Esta instancia también es una oportunidad para el fortalecimiento del Equipo Directivo como verdadero gestor de la misión educativa de la escuela; en este sentido la jornada institucional puede ser el lugar propicio para dar a conocer lo trabajado, los avances y los obstáculos y desafíos que se interponen en el logro de las metas propuestas a nivel institucional.

Cierre del 1º trimestre y planificación del 2º trimestre

Las producciones de la primera Jornada Institucional enviadas por las escuelas, reflejan un trabajo institucional situado que muestra no solo la forma de trabajo y la organización del mismo, sino que nos da pautas para conocer las capacidades transversales que se priorizaron y la forma en que están siendo desarrolladas al interior de cada espacio formativo.

A su vez, es interesante el trabajo que se viene realizando en cuanto a la planificación por capacidades a través de la incorporación de la “Planificación Inversa con el método de enseñanza Aula Invertida”.

En virtud de esto sería interesante recuperar, en términos de proyectos institucionales, propuestas pedagógico-didácticas y trazar nuevas líneas de acción que consideren la recopilación de información para la toma de decisiones.

Les brindamos algunas preguntas que pueden orientar la propuesta de trabajo a realizar:

- ¿Cómo transformar y renovar el enfoque de la enseñanza y el aprendizaje, entendiendo que debe superarse el modelo de pensamiento que separa ciencias básicas de aplicadas, teoría y práctica?
- ¿Qué propuestas pedagógicas se pueden desarrollar, evitando la fragmentación y desarticulación curricular?

- ¿Qué, cómo y con quiénes evaluar proyectos institucionales donde se trabajan saberes transversales, en diálogo con otros espacios curriculares y/o campos de formación?
- ¿Qué aspectos son importantes considerar al momento de planificar la segunda parte del año teniendo en cuenta lo transitado?

Trabajar la transversalidad en las escuelas, implica considerar las normativas vigentes, los tiempos escolares previstos por calendario escolar y los propios de cada institución, y los actores institucionales ya que todos ellos en permanente comunicación reflejan la cotidianeidad escolar (Consejo General de Educación (2017) “[Reconstruyendo sentidos acerca de la transversalidad en la escuela](#)”). En este sentido, las cuestiones transversales no son cuestiones ocasionales que deben ser tratadas de modo especial, sino que subyacen a todo proceso de enseñanza y de aprendizaje.

Teniendo en cuenta que los acuerdos institucionales permiten abordar los desafíos emergentes en las escuelas y que forman parte del Proyecto Político Pedagógico Institucional (PPPI), Plan Didáctico Pedagógico (PDP) y las Prácticas Profesionalizantes (PP), proponemos pensar en relación a:

- ¿qué es la transversalidad?,
- ¿cuáles son los temas transversales?,
- ¿cómo abordar los saberes transversales teniendo en cuenta los temas emergentes que irrumpen en la escuela?,
- ¿qué saberes/capacidades requieren ser atendidos desde la escuela en función de la/s especialidad/es con las que cuenta?,
- ¿qué proyectos curriculares institucionales pueden sostenerse/ actualizarse/ acordarse?,
- ¿De qué manera el abordaje de un contenido transversal a través de proyectos favorece la identificación de problemáticas, el desarrollo de capacidades y la vinculación de los estudiantes con la comunidad?

En la Educación Secundaria Técnico Profesional, la posibilidad de aplicación de la lógica disciplinar se pone en tensión en tanto se vincula con el mundo del trabajo y la producción, para el que esta formación se prepara. De este modo se puede afirmar que la enseñanza y aprendizaje en esta modalidad se encuentra constituido por problemas que escapan a la compartimentalización y progresión en que se sostiene la lógica disciplinar.

JORNADAS INSTITUCIONALES

2024

La efectivización de recursos (humanos y materiales) para las instituciones de la Modalidad son una necesidad, por lo tanto, es imprescindible sostenerlos para garantizar el buen funcionamiento institucional, así como también, apelar a que las articulaciones y flexibilizaciones de la estructura institucional estén consideradas para las planificaciones del segundo trimestre.

Lectura propuesta:

El siguiente material deberá ser socializado por parte del equipo de conducción al equipo docente para su lectura previa a la jornada.

[Material de lectura para la 2da jornada institucional 2024- DETP.pdf](#)

Actividad o producción a realizar por parte de las instituciones:

Previo a la jornada:

El equipo directivo y de conducción elaborará y compartirá con los docentes un breve informe de lo realizado en esta primera parte del ciclo lectivo. Para la realización del mismo tomará los siguientes aspectos y podrá ampliarlos o modificarlos en función de la realidad institucional:

- 1- Organización institucional:** informar a los docentes respecto a cuestiones administrativas que hacen a su tarea y a los aspectos de la organización para favorecer el funcionamiento institucional.
- 2- Convivencia escolar:** Socializar algunas situaciones de convivencia escolar que requieran ser atendidas para generar mejores condiciones de enseñanza y aprendizaje.
- 3- Trayectorias escolares:** trabajar junto con el espacio de asesoría pedagógica, con orientadores pedagógicos y psicológicos, tutores y preceptores a fin de poder hacer un informe de aquellas trayectorias educativas que requieren de un acompañamiento más personalizado y para dar a conocer qué se viene haciendo desde la escuela.
Proponer actividades interperfiles a desarrollar durante el año para presentar en la Muestra Anual 2024.

Aspectos importantes a considerar: Elaborar una lista de situaciones y acciones que deberían ser priorizadas o tenidas en cuenta al momento de planificar el cierre del primer trimestre e inicio del segundo.

JORNADAS INSTITUCIONALES 2024

Durante la jornada:

Presentación: La jornada estará a cargo del equipo directivo.

Desarrollo de la jornada institucional:

Actividad 1: Trabajo a partir de la lectura del material sugerido.

<https://drive.google.com/file/d/1kYmySlcLnT00sCv-ghRmtAbUQj29LIWg/view?usp=sharing>

En grupos hacer la lectura del material propuesto debatir, reflexionar y tomar nota en torno a los siguientes interrogantes:

- ¿Cuáles son las problemáticas institucionales y/o socio comunitarias que están atravesando a nuestra comunidad escolar?
- ¿Qué saberes/capacidades transversales podrían favorecer la atención y el abordaje de las problemáticas detectadas?
- ¿Cuáles definimos abordar?
- ¿Qué actores institucionales, municipales, de la comunidad podrían participar junto con la comunidad educativa para el abordaje de la problemática detectada?
- ¿Qué aportes pueden hacer las disciplinas al tratamiento de estas problemáticas?
- ¿Qué diálogos pueden generarse entre las disciplinas y entre los campos de formación?
- ¿Qué proyectos institucionales pueden sostenerse, actualizarse y acordarse a partir de estas definiciones?

Actividad 2: Luego de haber trabajado en grupos, proponemos realizar una instancia de socialización y unificación de criterios que pueda quedar reflejado en el siguiente cuadro.

Saberes/capacidades transversales	Proyecto/Propuesta	Espacios curriculares	Vinculación con MTyP y con la comunidad.	Ciclo/Curso/división

Actividad 3: Cierre

Reunidos en asamblea uno o dos representantes de cada grupo deberá compartir con el resto de los colegas lo trabajado.

A partir de la socialización se pretende que se puedan definir y aunar criterios de trabajo institucional respecto del desarrollo de ejes/saberes transversales a trabajar en función de las problemáticas detectadas.

El cuadro y los registros elaborados por el equipo de conducción y el equipo docente a partir de las preguntas y consignas propuestas deberán ser cargados en la plantilla de producciones junto a la planilla de asistencia.

Observación: lo trabajado, acordado y construido tanto en la Jornada Institucional como en el trabajo previo del Equipo de Conducción, formará parte del P.P.P.I

Lectura obligatoria

Material adaptado del material del Equipo de Contenidos Transversales Dirección General de Investigación y Desarrollo Educativo Ministerio de Cultura y Educación de la Nación “CONTENIDOS TRANSVERSALES UNA OPORTUNIDAD PARA INNOVAR”:

<https://drive.google.com/file/d/1kYmySlcLnTOOsCv-ghRmtAbUQj29LIWg/view?usp=sharing>

Propuesta desde la Dirección de Educación Especial

Situándonos en las temáticas que nos convocan en esta Segunda Jornada Institucional, se propone la relectura y revisión de Marcos Normativos, que contribuyan a que cada escuela se responsabilice, desde su Proyecto Político Pedagógico Institucional, a garantizar el derecho a la educación de los estudiantes y trabajar sobre las condiciones para lograrlo desde una cultura inclusiva.

Material teórico de lectura: <https://cge.entrierios.gov.ar/normativa/>

- Resolución 0920/2019 C.G.E. Sistema de evaluación, calificación, acreditación y promoción para el Nivel Primario.
- Resolución 3750/21 C.G.E. Lineamientos para la inclusión de estudiantes con discapacidad en el sistema educativo.

JORNADAS INSTITUCIONALES

2024

- Resolución 2940/23 C.G.E. Lineamientos Generales para la inclusión de estudiantes con discapacidad en los niveles.
- Resolución 4740/23 C.G.E. Funciones de las configuraciones de apoyo de la modalidad.
- Resolución 444/22 C.G.E. lineamientos organizativos y curriculares de instituciones de la modalidad.

Bibliografía consultada

Ley Nacional de Educación N° 26206

Ley Nacional de Educación Técnico Profesional N° 26058

Ley Provincial de Educación N° 9890

Resolución 609 de 11 [Consejo General de Educación. Entre Ríos] y Ampliatorias

Resolución 3306 de 10 [Consejo General de Educación. Entre Ríos] y Ampliatorias

Resolución 823 de 09 [Consejo General de Educación. Entre Ríos] y Ampliatorias

Resolución 3434 de 12 [Consejo General de Educación. Entre Ríos] “Anexos FP”

Resolución 1277 y 4505 de 11 [Consejo General de Educación. Entre Ríos] Dec. 1374/11

PEN

Marco orientador de los aprendizajes (MOA)